

195642



195642

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Ramón MAS ILL

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle de Juan Güell, nº 304

por :

“UN NUEVO SISTEMA DE ACCIONAMIENTO DEL BATÁN DE LOS
TELARES” (Clase 42ª, Grupo 5º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España y sus dependencias, de un nuevo sistema de accionamiento del batán de los telares.

5. En la construcción clásica de los telares se emplea para el accionamiento del batán, casi sin excepción, un cigüeñal con dos muñequillas en las que juegan las bielas que mueven el batán.

10. Debido a la longitud bastante considerable del cigüeñal y la forma en que trabaja, ha de ir montado mediante múltiples



cojinetes partidos por cuyo motivo no pueden emplearse cojinetes de bolas, que como es sabido resultan mucho más eficientes. Este sistema presenta varios inconvenientes los más destacados de los cuales son los siguientes:

5. 1^a.- Requiere frecuentes reajustes.
- 2^a.- Es de difícil lubricación.
- 3^a.- Es muy propenso a salpicar el tejido.
- 4^a.- Limita considerablemente el espacio destinado a los lizos y resulta de coste muy elevado.
10. Con el sistema objeto de la Patente de Invención que nos ocupa, se resuelven los citados inconvenientes, ya que con el mismo se suprime el cigüeñal propiamente dicho, reemplazándolo por un eje intermedio que recibe el movimiento de una polea o engranaje motriz lo cual permite que todos los ejes e incluso
15. las bielas puedan trabajar sobre cojinetes de bolas.

Seguidamente se describe con todo detalle el sistema de accionamiento del batán de los telares a que nos referimos, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos, en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, una

20. ejecución práctica del mencionado sistema.

Consiste el susodicho sistema en aplicar en lugar del cigüeñal, un eje intermedio (1) que recibe el movimiento de una polea o engranaje motriz (2) y lo transmite a unos semiejes (3) situados a cada lado del telar, los cuales son portadores

25. de unos platos (4) en los que van montadas y articuladas mediante unos pernos (5), las bielas (6) accionadoras del batán (7) del telar.

La transmisión se efectúa por medio de dos piñones dentados (8) montados en el eje intermedio (1) que engranan

30. con unas ruedas dentadas (9) solidariamente unidas a las ex-céntricas de picadas (10). Estas ruedas engranan al propio

105642



tiempo con otras ruedas (11) fijadas en uno de los extremos de los semiejes portadores de los platos en que juegan las respectivas bielas.

- En casos determinados en los que sea posible simplificar constructivamente el mecanismo, será potestativo, el aplicar el eje intermedio (1) o sea la fuerza motriz accionadora del batán, directamente a las ruedas dentadas (11) de los semiejes portadores de los platos (4) en que van montadas las bielas.
- 5.
10. En la Patente de Invención descrita, serán variables las características de las diferentes ruedas y piñones del mecanismo accionador, los materiales empleados en su construcción, el tipo del telar al cual vaya aplicado, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.
- 15.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

20. 1ª.- Un nuevo sistema de accionamiento del batán de los telares, caracterizado por aplicarse al telar para el accionamiento de las bielas que mueven el batán, un eje intermedio que recibe el movimiento de una polea o engranaje motriz, transmitiéndolo a unos semiejes situados a cada lado del mismo, los cuales son portadores de unos platos en los que van montadas en forma articulada las bielas accionadoras del batán.
- 25.
- 2ª.- Un nuevo sistema de accionamiento del batán de los telares, en el que la transmisión se efectúa mediante dos piñones dentados montados en el eje intermedio que engranan con
30. unas ruedas dentadas solidariamente unidas a las excéntricas de picadas, cuyas ruedas engranan al propio tiempo con otras



ruedas fijadas en uno de los extremos de los semiejes portadores de los platos en que juegan las bielas accionadoras del batán.

5. 3ª.- El propio sistema de accionamiento del batán de los telares de las anteriores reivindicaciones, en el que potestativamente se aplicará el eje intermedio, o sea la fuerza motriz accionadora del batán, directamente a las ruedas dentadas de los semiejes portadores de los platos en que van montadas las bielas del batán.

10. 4ª.- "UN NUEVO SISTEMA DE ACCIONAMIENTO DEL BATÁN DE LOS TELARES".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

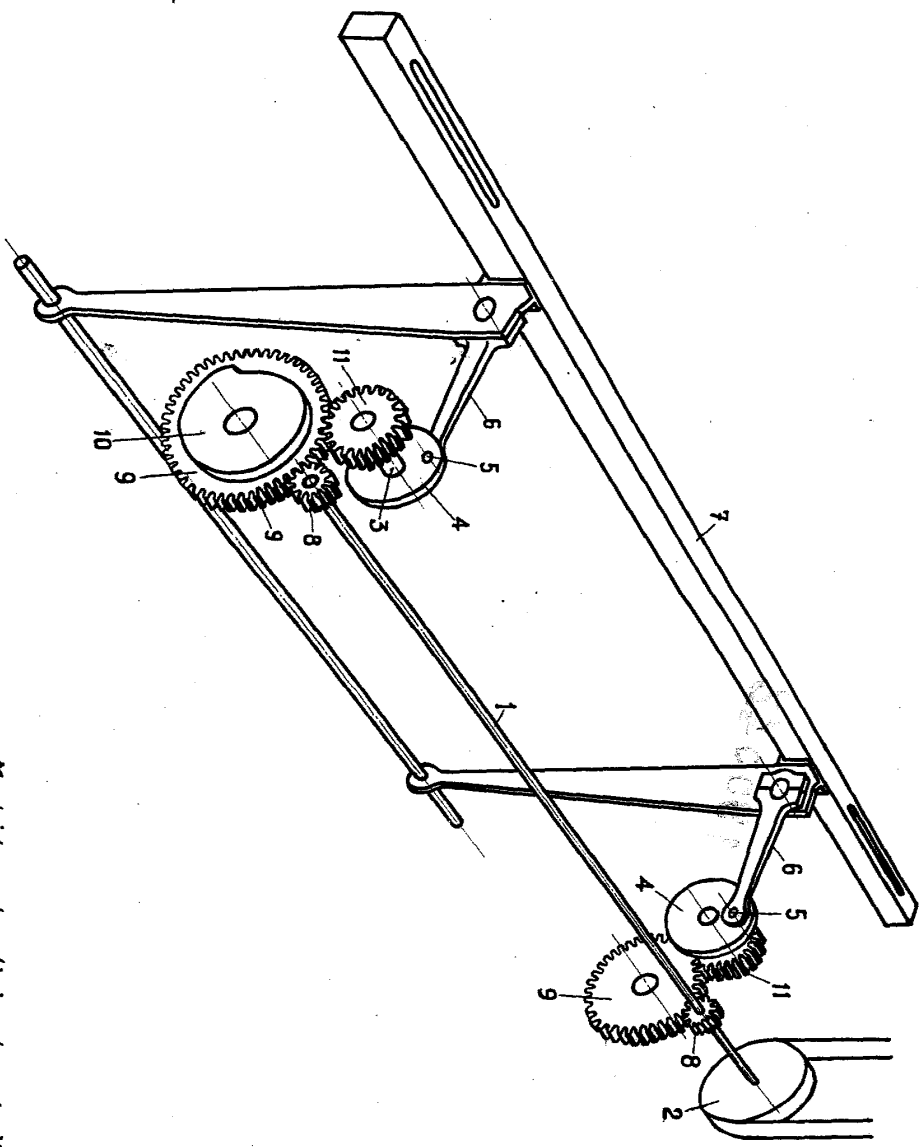
Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 2 de Diciembre de 1950.

P. A.

R. VOLART PONS

R. Volart Pons



Madrid de diciembre de 1950

R. A.

[Handwritten signature]

